

RESOLUCION N° 141/2023

Paraná, 11 de octubre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dado que en fecha 09/10/2023 la **Sra. Fiscal Auxiliar N° 1 Interina de la Localidad de Concepción del Uruguay, Dra. María de los Angeles Becker**, se reincorporó de su licencia conforme art. 26 y su remisión a los art. 19 y 20 del Régimen de Licencias.-

La Dra. Lucia Maria Isabel Bourlot, concluyó su desempeño en el cargo de Fiscal Auxiliar N° 1 Interina suplente, se considera oportuno que retorne al cargo previo a la resolución N°010/2023, siendo este al escribiente Suplente de la UFI Concepción del Uruguay.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Dra. LUCIA MARIA ISABEL BOURLLOT, D.N.I. 34.938.982, ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI CONCEPCION DEL URUGUAY**, retroactivamente al 09/10/2023 y hasta el retorno de su Titular Agente Soledad Oyarbide DNI. 27294393, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de esa Jurisdicción, Dr. Fernando Javier Lombardi, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

4º). NOTIFICAR al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
FISCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS